

NEKKO CAPITAL S.G.E.I.C, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2020 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA D
CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE



NEKKO CAPITAL S.G.E.I.C, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2020 junto con
el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020:

Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019
Memoria del ejercicio 2020

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020



NEKKO CAPITAL S.G.E.I.C, S.A
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas NEKKO CAPITAL S.G.E.I.C, S.A.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de NEKKO CAPITAL S.G.E.I.C, S.A. (la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la *sección Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad Gestora a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la nota 14.3 de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad gestiona desde el 1 de agosto de 2018 la inversión en la compañía Curve 1 Limited de Sabadell Venture Capital S.L., existiendo en su contrato de gestión una comisión de éxito a su favor en caso de producirse una desinversión en determinadas condiciones. Dicha desinversión se empezó a negociar en 2019, motivo por el cual la Sociedad Gestora decidió registrar al cierre de ese ejercicio un ingreso por el importe estimado de la comisión de éxito, el cual ascendía a 215 miles de euros.

Finalmente, el 27 de noviembre de 2020, se ha aceptado la oferta para la venta de la totalidad de las acciones de Curve 1 Limited, devengándose finalmente una comisión de éxito a favor de la Sociedad Gestora superior a la inicialmente registrada. De acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, la comisión de éxito debería haberse registrado en 2020, fecha en la que se ha cerrado la operación y no en el ejercicio 2019. Nuestro informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2019 recogía una salvedad por este hecho.

Por tanto, a 31 de diciembre de 2020, el epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de resultados se encuentra infravalorado y las reservas sobrevaloradas en 215 miles de euros. Asimismo, en las cifras mostradas a efectos comparativos correspondientes al ejercicio 2019, los epígrafes de "Créditos a particulares" del activo del balance, el patrimonio neto, el epígrafe de "Otros productos de explotación" de la cuenta de resultados y el resultado del ejercicio se encontraban sobrevalorados en 215 miles de euros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la *sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad Gestora de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquéllos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad Gestora obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad Gestora, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad Gestora en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad Gestora para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la Sociedad Gestora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad Gestora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad Gestora deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)

Jordi García Antón (ROAC 20.667)
Socio - Auditor de Cuentas

10 de junio de 2021

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

BDO AUDITORES, S.L.P.

2021 Núm. 20/21/12245

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

NEKKO CAPITAL S.G.E.I.C., S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

NEKKO CAPITAL S.G.E.I.C, S.A.**BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas en la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
Inversiones crediticias		469.860,86	416.723,36
Créditos a intermediarios financieros	Nota 5	637,45	14.930,19
Créditos a particulares	Nota 6	469.223,41	401.793,17
Activo material	Nota 7	1.195,27	1.844,46
De uso propio		1.195,27	1.844,46
Activos fiscales	Nota 10	712,50	712,50
Corrientes		712,50	712,50
Diferidos		-	-
Resto de activos	Nota 4.5	22.000,00	22.000,00
TOTAL ACTIVO		493.768,63	441.280,32

NEKKO CAPITAL S.G.E.I.C, S.A.**BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas en la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
PASIVO			
Pasivos financieros a coste amortizado		120.761,83	84.556,99
Deudas con intermediarios financieros		55.263,48	-
Otros pasivos financieros	Nota 8.1	62.461,57	81.500,00
Deudas con particulares	Nota 8.2	3.036,78	3.056,99
Pasivos fiscales	Nota 10	20.620,24	27.464,85
Corrientes		20.620,24	27.464,85
Resto de pasivos		-	5.594,70
TOTAL PASIVO		141.382,07	117.616,54
FONDOS PROPIOS			
Capital		372.000,00	372.000,00
Capital escriturado	Nota 9.1	372.000,00	372.000,00
Prima de emisión	Nota 9.2	316.000,00	316.000,00
Reservas		6.405,49	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(358.341,71)	(415.991,16)
Menos: Valores propios (-)	Nota 9.4	(12.400,00)	(12.400,00)
Resultado del ejercicio		28.722,78	64.054,94
TOTAL PATRIMONIO NETO		352.386,56	323.663,78
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		493.768,63	441.280,32

NEKKO CAPITAL S.G.E.I.C, S.A.**CUENTAS DE ORDEN A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Expresadas en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Notas en la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Carteras gestionadas:	Notas 1.b. y 13	-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		-	-

NEKKO CAPITAL S.G.E.I.C, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019
 (Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas en la Memoria	2020	2019
Intereses y rendimientos asimilados	Nota 14.1	-	(156,73)
Intereses y cargas asimiladas (-)		(4.361,89)	(3.401,28)
MARGEN DE INTERESES (+/-)		(4.361,89)	(3.558,01)
Comisiones percibidas	Nota 14.2	24.244,14	-
Diferencias de cambio		464,52	-
Otros productos de explotación	Nota 14.3	192.649,00	398.548,00
MARGEN BRUTO (+/-)		212.995,77	394.989,99
Gastos de personal (-)	Nota 14.4	(141.283,65)	(237.062,34)
Gastos generales (-)	Nota 14.5	(42.340,15)	(86.425,98)
Amortizaciones (-)	Nota 7	(649,19)	(1.002,71)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)		28.722,78	70.498,96
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	(6.444,02)
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)		28.722,78	64.054,94
Impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)		28.722,78	64.054,94
BENEFICIO/ (PÉRDIDA) POR ACCIÓN		4,79	10,68

NEKKO CAPITAL S.G.E.I.C, S.A.ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

(Expresados en euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Saldo al cierre del ejercicio 2018	336.040,00	101.960,00	-	(12.400,00)	(199.387,62)	(216.603,54)	9.608,84
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	64.054,94	64.054,94
Operaciones con socios o propietarios	35.960,00	214.040,00	-	-	-	-	250.000,00
Ampliaciones de capital	35.960,00	214.040,00	-	-	-	-	250.000,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(216.603,54)	216.603,54	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	-	(216.603,54)	216.603,54	-
Saldo al cierre del ejercicio 2019	372.000,00	316.000,00	-	(12.400,00)	(415.991,16)	64.054,94	323.663,78
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	28.722,78	28.722,78
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	6.405,49	-	57.649,45	(64.054,94)	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	6.405,49	-	57.649,45	(64.054,94)	-
Saldo al cierre del ejercicio 2020	372.000,00	316.000,00	6.405,49	(12.400,00)	(358.341,71)	28.722,78	352.386,56

NEKKO CAPITAL S.G.E.I.C, S.A.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2020****NOTA 1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL****a) Denominación de la Sociedad, Forma Legal y Dirección de su Sede Social**

NEKKO CAPITAL S.G.E.I.C, S.A (en adelante "la Sociedad Gestora"), fue constituida en Barcelona el 20 de enero de 2015. Su domicilio social actual se encuentra en Gran Vía de les Corts Catalanes, número 613, 1ª planta, Barcelona, habiéndose trasladado a dicha dirección el 28 de noviembre de 2019, de acuerdo con la decisión del Consejo de Administración en dicha fecha.

La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), con el número 103, desarrollando las actividades indicadas en su objeto social desde su sede social.

b) Descripción de su Objeto Social y Principales Actividades

Su actividad consiste en la gestión de carteras de inversión y control y gestión de riesgos de Fondos de Capital Riesgo y Sociedades de Capital Riesgo, así como la administración, y comercialización de dichas entidades (en concreto, servicios necesarios para cumplir con las obligaciones fiduciarias de los gestores; el asesoramiento a empresas con respecto a estructuras de capital, estrategia industrial y materias relacionadas; y el asesoramiento y los servicios relacionados con fusiones y adquisiciones de empresas).

Durante el ejercicio 2020 y 2019, la Sociedad Gestora no ha gestionado activos de ninguna sociedad ni fondo de capital riesgo.

Durante el ejercicio 2018, su actividad se centró en la gestión de activos de un Fondo de Capital Riesgo, "Highgrowth Innovación, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Común".

Según el artículo 53, de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, la autorización concedida a las S.G.E.I.C. podrá ser revocada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores cuando, durante un periodo superior a un año, no ejerza la actividad encomendada a su objeto social. En el caso de las S.G.E.I.C., se entenderá que esto sucede cuando transcurra dicho periodo sin gestionar una ECR o una EICC.

No obstante, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad ha sido designada Sociedad Gestora de la sociedad PALLADIUM CORPORATE VENTURE S.C.R.-PYME, S.A. con domicilio en la Avenida Bartolomé Rosselló, 18 de Ibiza, inscrita en el Registro Mercantil de Ibiza en el Tomo 294, Libro 293, Folio 43 y Hoja IB-13271. Dicha sociedad se constituyó el 15 de julio de 2015 como Sociedad Limitada con una duración indefinida y se ha transformado en Sociedad Anónima en virtud de escritura pública de transformación otorgada el día 15 de febrero de 2021 ante el Notario de Barcelona, Don Ramón García-Torrent Carballo bajo el número 677 de orden de protocolo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Ibiza, al tomo 294, Folio 45, Hoja IB-13.271. Posteriormente dicha sociedad adoptó su condición de SCR-PYME, S.A. en méritos de la escritura pública de transformación de Sociedad Anónima como SCR-PYME junto con la refundición de estatutos sociales, otorgada ante el Notario de Barcelona, Don Ramón García Torrent en fecha 12 de abril de 2021, bajo número 1.786 de orden de protocolo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Ibiza, al tomo 366, Folio 208, Hoja IB- 13.271. El comienzo de las operaciones como SCR-PYME se producirá en el momento de la inscripción en el registro mercantil CNMV. La sociedad cuenta con 10 participadas cuyas expectativas para el ejercicio 2021 son favorables.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen Fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad Gestora han sido formuladas de acuerdo con lo establecido por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad Gestora a 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad Gestora. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, se someterán a aprobación de los accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora con fecha 13 de abril de 2021, fecha que excede a la establecida por la normativa mercantil. El Consejo decidió posponer la formulación de las cuentas hasta la que se produjera la designación de la misma como Sociedad Gestora de la sociedad PALLADIUM CORPORATE VENTURE S.C.R.-PYME, S.A.

2.2. Principios Contables Aplicados

El Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio y significativo, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 4.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2020 las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Agrupación de Partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 7).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias.
- Devengo de la comisión de éxito y devengo del correspondiente bonus tras la etapa de inversión.
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Sociedad Gestora en el desarrollo de su actividad (Nota 12).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

2.6. Corrección de Errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

2.7. Cambios en Criterios Contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

2.8. Impacto Medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad Gestora, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2.9. Hechos Posteriores

Con fecha 26 de mayo de 2021, la Sociedad ha comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que, con fecha 12 de abril de 2021, ha sido designada Sociedad Gestora de PALLADIUM CORPORATE VENTURE S.C.R.-PYME, S.A. y ha solicitado la inscripción de dicha sociedad en el correspondiente registro. La sociedad cuenta con 10 participadas cuyas expectativas para el ejercicio 2021 son favorables.

2.10. Estado de Flujos de Efectivo

De acuerdo con lo estipulado en la Circular 7/2008 de la CNMV, la Sociedad Gestora no está obligada a presentar el estado de flujos de efectivo, al no cumplir dos de las tres circunstancias siguientes durante dos ejercicios consecutivos:

- a) Que el total de las partidas del activo supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros. A estos efectos, se entenderá por total activo el total que figura en el modelo del balance.
- b) Que el importe neto de su cifra anual de negocios supere los cinco millones setecientos mil euros.
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a 50.

2.11. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

En el presente ejercicio, la Sociedad Gestora no ha reconocido ingresos o gastos directamente en Patrimonio, habiendo registrado la totalidad de los mismos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente. Por ello, las presentes cuentas anuales no incluyen el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD GESTORA

La propuesta de distribución del resultado obtenido en los ejercicios 2020 y 2019, formulada por el Consejo de Administración, para ser sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2020	2019
Base de reparto:		
Resultado obtenido en el ejercicio	28.722,78	64.054,94
Aplicación a:		
Reserva legal	2.872,28	6.405,49
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	25.850,50	57.649,45

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad Gestora correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:

4.1. Activos y Pasivos Financieros**a) Clasificación de los Activos y Pasivos Financieros**

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

i. Clasificación de los Activos Financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Activos no corrientes en venta”, o correspondan a “Tesorería”, que se muestran de forma independiente. La totalidad de los activos financieros de la Sociedad Gestora se clasifican a efectos de valoración como “Inversiones crediticias”.

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Cartera de negociación – Instrumentos de Capital: incluye acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.

- Inversiones Crediticias - Crédito a Intermediarios Financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a la vista y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de “Inversión Crediticia”.
- Inversiones Crediticias - Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad Gestora, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. Estos activos corresponden, básicamente, a comisiones pendientes de cobro y a saldos deudores con particulares. A efectos de valoración, estos activos se incluyen en la cartera de “Inversión Crediticia”.

ii. Clasificación de los Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta”, que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad Gestora se clasifican a efectos de valoración como “Pasivos Financieros a Coste Amortizado”.

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con Intermediarios Financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como comisiones pendientes de pago, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como remuneraciones pendientes de pago, alquileres y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Otros Pasivos Financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

b) Valoración y Registro de Resultados de los Activos y Pasivos Financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los Activos Financieros

Las “Inversiones Crediticias” se valoran a su “coste amortizado”, utilizándose en su determinación el método del “tipo de interés efectivo”. Por “coste amortizado” se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El “tipo de interés efectivo” es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad Gestora en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

c) Baja del Balance de los Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensaciones de Saldos

Se compensan entre sí (y consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto) los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

e) Deterioro del Valor de los Activos Financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y consecuentemente se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Instrumentos de Deuda Valorados a su Coste Amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda. El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados cuando presenten importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

4.2. Activos Materiales

Incluye el importe de los equipos informáticos y de comunicación propiedad de la Sociedad Gestora.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Equipos proceso de información	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material exceda de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una re-estimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad Gestora registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad Gestora reconoce contablemente, cuando procede, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Activos Materiales” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros por la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

A 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 no había pérdidas por deterioro de activos materiales. Asimismo, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

4.3. Arrendamientos y Otras Operaciones de Carácter Similar

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad Gestora actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo de "Gastos generales".

4.4. Activos Fiscales

El capítulo “Activos Fiscales” del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: “Corrientes” (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

4.5. Resto de Activos

El capítulo “Resto de Activos” recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la Sociedad Gestora en garantía de arrendamientos y las cuentas de periodificación, así como los saldos pendientes de cobro por parte de la Sociedad Gestora, correspondientes los accionistas fundadores, como por ejemplo el exceso de pago de dividendos.

4.6. Reconocimientos de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad Gestora para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y Gastos por Intereses y Conceptos Asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad Gestora. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, Honorarios y Conceptos Asimilados

Los ingresos corresponden básicamente a comisiones procedentes de la gestión y de la administración de los Fondos de Capital Riesgo, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios, calculado en función de un porcentaje sobre el patrimonio suscrito de los fondos gestionados. Finalizado el periodo de inversión, la comisión se aplica sobre el patrimonio ajustado de inversiones realizadas, desinvertidas y amortizadas, por semestres anticipados.

Las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan los Fondos de Capital Riesgo como consecuencia de la venta de parte de su cartera de inversiones se incluyen en el epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que las origina, dado que responden a servicios que se ejecutan en un acto concreto, una vez se ha restituido el patrimonio gestionado junto con una tasa preferente de retorno.

Los sistemas de retribución de cada una de las comisiones descritas figuran en los correspondientes contratos de gestión y administración (Nota 13).

iii. Ingresos y Gastos no Financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

4.7. Patrimonios Gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad Gestora que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 13 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad Gestora. El importe total de los patrimonios gestionados a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 figura registrado en el epígrafe "Otras cuentas de Orden" del balance. Al cierre de ambos ejercicios, la Sociedad Gestora no gestionaba ningún patrimonio.

4.8. Gastos de Personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Sociedad Gestora devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

i. Indemnizaciones por Despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad Gestora está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad Gestora que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

4.9. Provisiones y Contingencias

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora diferencia entre:

- Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad Gestora y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad Gestora y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

El criterio seguido para la elaboración de las cuentas anuales es que recojan todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender a la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

4.10. Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad Gestora de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad Gestora algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad Gestora su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración, o de la Sociedad Gestora, correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración o de la Sociedad Gestora, correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad Gestora solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes y/o que se pueden dar de alta por nuevas circunstancias, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Sociedad Gestora se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y por la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El tipo de gravamen aplicable a la Sociedad Gestora es el 25%.

4.11. Transacciones en Moneda Extranjera

La moneda funcional de la Sociedad Gestora es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Ni a 31 de diciembre de 2020, ni a 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Gestora mantiene activos ni pasivos en moneda extranjera.

4.12. Transacciones con Vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad Gestora y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad Gestora realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Las principales operaciones con vinculadas realizadas por la Sociedad Gestora corresponden a gastos suplidos, adecuadamente soportados, por lo que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5. CRÉDITO A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Cuentas a la vista	637,45	14.930,19

Durante el ejercicio 2020 y durante el ejercicio 2019, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a “Créditos a intermediarios financieros”.

NOTA 6. CRÉDITO A PARTICULARES

En este epígrafe se encuentran registrados los saldos a cobrar por importe total de 469.223,41 euros (401.793,17 euros en el ejercicio anterior), por las prestaciones de servicios que realiza la Sociedad Gestora. (Nota 14.3).

NOTA 7. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2020, es el siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2019	Altas / (Dotaciones)	Saldo a 31/12/2020
Coste:			
Elementos de procesos de información	5.542,64	-	5.542,64
Amortización acumulada:			
Elementos de procesos de información	(3.698,18)	(649,19)	(4.347,37)
Inmovilizado material neto	1.844,46	(649,19)	1.195,27

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2018, es el siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2018	Altas / (Dotaciones)	Saldo a 31/12/2019
Coste:			
Elementos de procesos de información	4.293,47	1.249,17	5.542,64
Amortización acumulada:			
Elementos de procesos de información	(2.695,47)	(1.002,71)	(3.698,18)
Inmovilizado material neto	1.598,00	(1.002,71)	1.844,46

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, todo el inmovilizado material es propiedad de la Sociedad Gestora, siendo de libre disposición, y no estando a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han producido pérdidas por deterioro asociadas a los activos materiales de uso propio.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero, ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Gestora no dispone de elementos totalmente amortizados y en uso.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

8.1. Otros pasivos financieros

El saldo de "Otros pasivos financieros" a 31 de diciembre de 2020, corresponde a dos préstamos, concedidos por un socio de la Sociedad, uno de ellos participativo, cuyo saldo pendiente a cierre de ejercicio asciende a 16.500 euros, el cual se encuentra vencido desde el pasado 31 de marzo de 2019, y el otro, con un saldo a cierre de 20.915,82 euros (préstamo más intereses) y un tipo de interés del 4% con vencimiento 30 de junio de 2021. Adicionalmente, se encuentra registrado en este epígrafe un importe de 25.045,75 euros correspondiente a un saldo con una sociedad vinculada. (Ver nota 15.1).

8.2. Deudas con particulares

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se encuentran registrados saldos con acreedores comerciales.

NOTA 9. FONDOS PROPIOS

9.1. Capital Social

Con fecha 11 de marzo de 2019, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó una ampliación de capital por importe de 35.960,00 euros, mediante la creación de 580 acciones de 62 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y con iguales derechos políticos y económicos, con una prima de emisión de 214.040 euros, esto es, 369 euros por acción.

A 31 de diciembre de 2020, el capital social está representado por 6.000 acciones de 62 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y con iguales derechos políticos y económicos.

Las sociedades y entidades con participación directa o indirecta en el capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y 2019, son las siguientes:

Accionistas	2020		2019	
	Capital Social	%	Capital Social	%
Mercè Tell Garcia	107.880	29,00%	107.880	29,00%
Ernest Sánchez Chumillas	107.880	29,00%	107.880	29,00%
Josep Santacana Solé	-	-	107.880	29,00%
Palladium Corporate Venture, S.L.	-	-	35.960	9,67%
Jigma Ventures, S.L.U.	107.880	29,00%	-	-
Tania Rodriguez Yangüela	35.960	9,67%	-	-
Nekko Capital S.G.E.I.C., S.A. (Autocartera)	12.400	3,33%	12.400	3,33%
	372.000	100,00%	372.000	100,00%

9.2. Prima de Emisión

Esta reserva se ha originado como consecuencia de las sucesivas ampliaciones de capital. Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

9.3. Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla, las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance el 20% del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2020, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

9.4. Acciones propias

A 31 de diciembre de 2020, así como a 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Gestora cuenta con 200 acciones propias, que representan un 3,33% del capital social (mismo porcentaje en el ejercicio anterior).

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL**10.1. Saldos Corrientes**

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2020 así como al cierre del ejercicio anterior, es el siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2020		Saldo a 31/12/2019	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	9.716,45	-	17.563,21
Devolución de Impuestos	712,50	-	712,50	-
Retenciones por IRPF	-	10.903,79	-	8.498,80
Organismos de la Seguridad Social	-	-	-	1.402,84
Total Corriente	712,50	20.620,24	712,50	27.464,85

10.2. Impuesto sobre Sociedades

A 31 de diciembre de 2020 no hay correcciones al resultado contable del ejercicio y este ha sido compensado íntegramente con bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

No existen activos ni pasivos por impuesto diferido registrados a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019.

Créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar

La Sociedad Gestora tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar en próximos ejercicios, según el siguiente detalle:

Año origen	Euros
2015	81.791,38
2016	111.474,80
2017	87.186,28
2018	216.603,54
	497.056,00

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS REALIZADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACION" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada a su vez por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance		
	Días ejercicio 2020	Días ejercicio 2019
Periodo medio de pago a proveedores	26,21	4
Ratio de operaciones pagadas	25,39	4,14
Ratio de operaciones pendientes de pago	24,49	30

	Ejercicio 2020 Importe	Ejercicio 2019 Importe
Total pagos realizados	45.661,40	128.789,84
Total pagos pendientes	3.036,78	1.359,19

NOTA 12. INFORMACION SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad Gestora están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

12.1. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad Gestora en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo.

Los principales activos financieros de la Sociedad Gestora son saldos de caja y efectivo, créditos a particulares, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad Gestora al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

12.2. Riesgo de Liquidez

La Sociedad Gestora lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata. La Sociedad Gestora presenta una liquidez suficiente para liquidar sus posiciones de mercado.

Las políticas de la Sociedad Gestora establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento:

- a) la inversión del exceso de liquidez se hace en inversiones a corto plazo
- b) dispone de una línea de crédito renovable para garantizar la capacidad de la Sociedad Gestora para afrontar sus necesidades operativas.

12.3. Riesgo de Tipo de Cambio

La Sociedad Gestora no realiza transacciones en moneda extranjera.

NOTA 13. CUENTAS DE ORDEN

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad Gestora, aunque no comprometan su patrimonio.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, la Sociedad Gestora no ha gestionado activos de ninguna sociedad ni fondo de capital riesgo.

Durante el ejercicio 2018, su actividad se centró en la gestión de activos de un Fondo de Capital Riesgo “Highgrowth Innovación, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Común”.

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

14.1. Intereses y Rendimientos Asimilados

En este epígrafe se incluyen los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

14.2. Comisiones Percibidas

El importe registrado en el epígrafe de comisiones percibidas en el 2020 por importe de 24.244,14 euros, corresponde íntegramente a una comisión de éxito adicional a la comisión de gestión de Highgrowth Innovación, F.C.R. por la venta de las participaciones de Smadex, S.L.

14.3. Otros Productos de Explotación

El importe registrado en "Otros productos de explotación", corresponde principalmente a facturación por servicios prestados según el siguiente detalle, en euros:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Nekko Consulting, S.L.	-	93.500,00
Ecomanagement Technology, S.L.	-	19.350,00
Enric Vidal-Ribas Martí	1.666,33	3.332,66
Wayra I+D, S.L.U.	12.000,00	13.500,00
Curve 1 Limited de Sabadell Venture Capital S.L.	175.999,00	215.000,00
Nekko Consulting, UK	-	46.398,00
Otros	2.983,67	7.467,34
Total	192.649,00	398.548,00

Nekko Capital gestionaba desde el 1 de agosto de 2018 la inversión en la compañía Curve 1 Limited de Sabadell Venture Capital S.L. correspondiente a 1 millón de Libras esterlinas equivalentes a 878.518 acciones A3 preferred. La desinversión de Curve 1 Ltd. se negoció en 2019 por lo que la Sociedad Gestora reconoció un ingreso de 215.000 Euros a 31 de diciembre de 2019. El 27 de noviembre de 2020 se aceptó la oferta de compra por parte de IDC Ventures del 100% de acciones por £4,1 por acción a pagar como sigue:

La oferta de compra del 100% de las participaciones de SVC en Curve Ltd es por un total de £3.601.923,80 la cual se divide en:

- £2.750.000 que sería de 3.052.500€ (Tipo de cambio 1,11 £-€).
- £851.923,80 en participaciones del fondo Fintech Trio.

El ingreso para la Sociedad Gestora sería 350.000 GBP y 170.384,76 GBP en participaciones del fondo, por lo que la cuenta de resultados del ejercicio 2020 recoge un ingreso adicional derivado de esta operación por importe de 175.999 euros.

14.4. Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta para los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Sueldos y salarios	129.081,13	206.071,76
Seguridad Social a cargo de la empresa	12.202,52	30.990,58
Total	141.283,65	237.062,34

Número de Empleados

El número medio de empleados de la Sociedad Gestora durante los ejercicios 2020 y 2019 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	2020	2019
Altos Directivos	1,5	2
Analistas	1	1
Gestión	0,7	1
Total	3,2	4

La distribución del personal de la Sociedad Gestora al término del ejercicio 2020 y 2019, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altos Directivos	-	-	-	1	1	2
Analistas	1	-	1	1	-	1
Gestión	-	-	-	-	1	1
Total	1	-	1	2	2	4

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora está formado por 3 personas a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, de los que 2 personas eran consideradas a su vez Altos Directivos a 31 de diciembre de 2019.

14.5. Gastos Generales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta durante los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Arrendamientos y cánones	7.875,00	5.231,55
Servicios de profesionales independientes	6.608,25	12.509,71
Primas de seguros	454,52	458,13
Servicios bancarios y similares	3.615,24	2.663,42
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.468,22	6.802,69
Otros servicios	14.376,41	52.465,35
Tributos	4.942,51	6.295,13
Total	42.340,15	86.425,98

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe “Deudas con Particulares” del balance de situación.

Dentro del epígrafe de “Servicios de profesionales independientes”, se encuentra contabilizado el importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, cuyo importe ha ascendido a 3.000 euros (2.500 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**15.1. Saldos con Partes Vinculadas**

Los saldos con partes vinculadas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se muestran a continuación, en euros:

	2020		2019	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
Mercè Tell Garcia	13.816,30	-	13.545,01	-
Josep Santacana Solé	-	-	-	17.347,21
Ernest Sánchez Chumillas	11.000,00	218,32	11.000,00	488,00
Jigma Ventures, S.L.U.	-	39.928,88	-	65.000,00
Nekko Consulting, S.L.	78.224,41	-	159.482,13	-
Nekko Consulting UK, Ltd.	-	25.045,75	23.700,80	-
	103.040,71	64.192,95	207.727,94	82.835,21

15.2. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	Ingresos de Otros productos de explotación	
	2020	2019
Nekko Consulting, S.L.	-	93.500,00
Nekko Consulting UK, Ltd.	-	46.398,00
	-	139.898,00

15.3. Retribuciones y Otras Prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y a la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019, por el desarrollo de este cargo.

Los importes recibidos por el personal de Alta Dirección (que mantienen cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora) durante los ejercicios 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	2020	2019
Sueldos, dietas y otras remuneraciones (*)	92.666,67	120.000,00

(*) A 31 de diciembre de 2019 corresponde a 2 personas, las cuales durante 2020 han dejado de estar en plantilla de la Sociedad Gestora.

A 31 de diciembre de 2020 no había importes pendientes de pago a miembros de la Alta Dirección. A 31 de diciembre de 2019 había 7.292,50 euros pendientes de pago a miembros de la Alta Dirección.

A 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades anónimas, se informa que tanto el Consejo de Administración de la Sociedad como las personas vinculadas a él, no ostentan participaciones ni ejercen ningún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad Gestora y que puedan generar conflicto de interés con la misma.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente, se informa que el Consejo de Administración no ha realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad Gestora que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad Gestora no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente.

Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NEKKO CAPITAL S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

NEKKO CAPITAL S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Evolución de los negocios y la situación de la Sociedad Gestora

Nekko Capital S.G.E.I.C. S.A. se constituyó como gestora de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado el 20 de enero de 2015, y el 27 de febrero de 2015 obtuvo la inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 103.

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad no gestionaba ningún vehículo por lo que el equipo está centrado en levantar nuevos fondos para el siguiente ejercicio.

La plantilla media de Nekko Capital S.G.E.I.C. S.A. durante el ejercicio 2020 ha sido de 3 personas.

Nekko Capital S.G.E.I.C. S.A. no ha llevado a cabo acciones concretas en cuestiones relativas a medio ambiente, aunque ha trabajado en el primer estudio para el análisis de la diversidad en el sector del capital riesgo español.

Evolución Previsible de las Entidades de Capital Riesgo gestionadas

Hasta la emisión del presente informe de gestión Nekko Capital, S.G.E.I.C., S.A. presenta unas perspectivas favorables para el ejercicio 2021, puesto que la sociedad ha sido designada Sociedad Gestora de PALLADIUM CORPORATE VENTURE S.C.R.-PYME, S.A. Dicha Sociedad adoptó su condición de SCR-PYME, S.A en méritos de la escritura pública de transformación de Sociedad Anónima como SCR-PYME junto con la refundición de estatutos sociales, otorgada ante el Notario de Barcelona, Don Ramón García Torrent en fecha 12 de abril de 2021, bajo el número 1.786 de orden de su protocolo. Dicha transformación se llevó a cabo en 2020 y se ha materializado en 2021. La sociedad cuenta con 10 participadas cuyas expectativas para el ejercicio 2021 son favorables.

Acontecimientos importantes ocurridos tras el Cierre del Ejercicio

El pasado 19 de abril de 2021, se materializó la venta de las acciones de Curve 1 Ltd. A IDCV CU FT3 K/S. LA gestión de dichas acciones estaba encomendada a Nekko Capital SGEIC SA por parte de Sabadell Venture Capital SL en virtud del acuerdo de gestión firmado el 1 de agosto de 2018. La transacción implica para Nekko Capital el cobro de una comisión de éxito que asciende a 386.287,46€ más el cobro en especies de participaciones del fondo IDCV Fuel Global FTG K/S.

La Sociedad Gestora actualmente está trabajando en la comercialización durante el ejercicio 2021 de nuevas entidades de capital riesgo.

A excepción de lo mencionado en los párrafos anteriores no se han producido otros acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad Gestora administra Entidades de Capital Riesgo, cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas con proyectos innovadores, que no pertenezcan a los sectores financiero y/o inmobiliarios y cuyos valores no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores ni en ningún mercado secundario organizado. Es por ello, que la Sociedad Gestora y los fondos y sociedades directamente no realizan actividades en materia de investigación y desarrollo, aunque la mayoría de las empresas participadas por éstos realizan dichas actividades.

Adquisiciones de acciones propias

Nekko Capital S.G.E.I.C., S.A. mantiene 200 acciones propias en autocartera.

Instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad Gestora están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad Gestora:

- Riesgo de mercado:

Por lo que respecta al riesgo financiero por variaciones de tipos de interés y al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad Gestora no tiene recursos ajenos no corrientes que puedan exponerla a riesgos de tipos de interés de los flujos de efectivo ni realiza transacciones en moneda extranjera.

- Riesgo de crédito:

La Sociedad Gestora realiza un seguimiento y control continuado del riesgo comercial que concede a sus clientes y deudores.

- Riesgo de liquidez:

Las políticas de la Sociedad Gestora establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento:

- a) la inversión del exceso de liquidez se hace en inversiones a corto plazo
- b) dispone de una línea de crédito renovable para garantizar la capacidad de la Sociedad Gestora para afrontar sus necesidades operativas.

Pagos a proveedores

La información referente a los pagos a proveedores se muestra en la nota 11 de las cuentas anuales.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **NEKKO CAPITAL, S.G.E.I.C. S.A.**, formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 30.

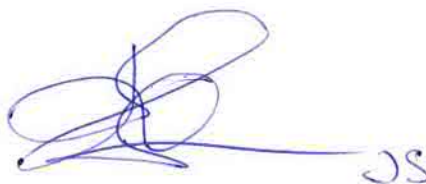
Barcelona, el 13 de abril de 2021
El Consejo de Administración



D.ª. Mercè Tell García
Presidente



D. Ernest Sánchez Chumillas
Consejero-Vocal



D. Josep Santacana Solé
Consejero-Vocal

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing